

# Demoras en el Desarrollo al cumplir Siete Años: Reevaluación Durante COVID-19

(Developmental Delay and Turning Seven: Reevaluation During COVID-19 - Spanish translation)

Los niños son elegibles bajo varias categorías de discapacidades; Algunos niños son elegibles bajo la categoría de Demoras en el Desarrollo (Developmental Delay-DD). Esta categoría indica que aun cuando no se ha identificado una categoría específica, el niño no se está desarrollando como se espera en al menos dos de cinco áreas específicas. Esta categoría ayuda a proveer apoyos a niños que necesitan educación y servicios relacionados. Sin embargo, los estatutos y reglas de la legislación de Minnesota no permiten que esta categoría sea usada para niños mayores de siete años. A ese tiempo el niño será reevaluado y necesitará ser elegible bajo una de las 12 categorías listadas en la legislación del estado de Minnesota para poder continuar con los servicios de educación especial.

Suponga que su niño está en un Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program-IEP) bajo Demoras en el Desarrollo y está cumpliendo siete años durante este tiempo de aprendizaje a distancia debido al COVID-19. ¿Qué pasa con la reevaluación necesaria?

Se necesitará llevar a cabo una reunión del equipo para decidir si la reevaluación se puede llevar a cabo en estas circunstancias únicas. Recuerde usted es un miembro por igual del equipo, y si usted siente que hacer la reevaluación en esta manera no proveerá una imagen verdadera de su niño, usted puede expresar sus inquietudes al equipo.

Algunas posibilidades para esa reunión incluyen:

- El equipo del IEP está de acuerdo que la reevaluación puede llevarse a cabo usando videoconferencia u observaciones por video. Si esto es afirmativo, la reevaluación puede proceder usando formas de aprendizaje a distancia que ya están funcionando y la evaluación en la que usted está de acuerdo.
- El equipo del IEP está de acuerdo que la reevaluación no puede llevarse a cabo, ya que hay observaciones y pruebas que solo pueden hacerse en persona. En este caso, el equipo acepta demorar la reevaluación hasta que concluya el periodo de aprendizaje a distancia. Al tomar esta decisión, el equipo también acepta servir al niño bajo la categoría de Demoras en el Desarrollo después del séptimo cumpleaños de su niño. La buena noticia es que su niño continuará recibiendo servicios de educación especial hasta que la reevaluación puede llevarse a cabo.
- Si usted aceptó el plan de reevaluación antes del cierre de escuelas y la transición a aprendizaje a distancia, pida una reunión del equipo del IEP para discutir la continuación de la evaluación. Después de la reunión con el equipo, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento o pedir que se posponga la evaluación debido al hecho de que los métodos que van a ser usados para hacer la reevaluación, han cambiado.

Como siempre, si usted está en desacuerdo de cualquier forma, usted puede estar en desacuerdo con el personal de la escuela usando la forma de la Notificación Previa por Escrito (Prior Written Notice-PWN)

Para mayor información vea la hoja informativa “Ayuda para Padres: Cómo Prepararse para la Reunión de Planeación de Evaluación de Educación Especial” en [PACER.org/Parent/php/PHP-c249.pdf](https://PACER.org/Parent/php/PHP-c249.pdf) o contacte PACER Center al (952) 838-9000 o a [PACER@PACER.org](mailto:PACER@PACER.org)